



FUNDACIÓN ALICIA KOPLOWITZ

BECAS PARA ESTANCIAS CORTAS DE ESPECIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN EN PSQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

BASES - CONVOCATORIA 2012

Objetivo

Promover el desarrollo del conocimiento en España de la **Psiquiatría de la Infancia y Adolescencia**.

La Fundación Alicia Koplowitz anuncia la convocatoria de **10 Becas** para realizar estancias, de entre 1 y 6 meses, para ampliar formación académica, clínica, metodológica ó colaborar en proyectos de investigación en Centros extranjeros de prestigio.

Serán líneas preferentes: Autismo, Esquizofrenia, Trastornos Afectivos, Trastornos de Atención e Hiperactividad, Trastornos de la Alimentación y Neurofarmacología en Infancia y Adolescencia.

Los Centros serán de libre elección por los solicitantes, entre los Hospitales, Universidades e Institutos de investigación con programas adecuados al proyecto.

Se requiere el original de la Carta de Pre-aceptación en el Centro de destino para el proyecto presentado.

El disfrute de las becas deberá realizarse durante el año 2012.

En los artículos publicados, comunicaciones a Congresos y otros resultados científicos de la estancia, el Becario está obligado al reconocimiento de forma expresa de la ayuda concedida por la Fundación Alicia Koplowitz, así como enviar a su domicilio fiscal una copia del trabajo ó comunicación.

Dotación

La beca tendrá una dotación de entre **3.000 y 4.000 € mensuales** dependiendo del lugar de destino. Al importe de la Beca se le deducirá el importe de la retención que establezca la normativa fiscal española o extranjera correspondiente.

Con la dotación económica, el Becario deberá sufragarse los gastos de desplazamiento, estancia, seguro médico y manutención durante el período de la beca.

La asignación económica se abonará en la cuenta bancaria designada por el Becario de la siguiente manera:

- El 70% al inicio de la estancia.
- El 30% al finalizar la misma, previa presentación por parte del Becario del Informe Final, que deberá ser aprobado por la Coordinadora Científica de la Fundación, y el Certificado de Estancia del centro receptor.

Requisitos de las personas solicitantes

Nacionalidad española.

Psiquiatras (MIR) o Psicólogos Clínicos (PIR) con formación acreditada en el área de la Infancia y Adolescencia.

Se requerirá conocer el idioma del país de destino y el dominio del inglés hablado y escrito.

Se considerará como mérito el ser personal al servicio de las administraciones públicas y acreditar dicha condición.

Selección de los Becarios

La Fundación efectuará un proceso de preselección, en virtud de la adecuación de las solicitudes a las bases de la convocatoria, descartándose aquellas que no se ajusten a las mismas. Posteriormente un Comité de Selección, evaluará la calidad científica de los solicitantes sobre la base de la documentación aportada.

El fallo del Comité de Selección será inapelable y pondrá fin al proceso de selección. Será publicado en la página web de la Fundación Alicia Koplowitz.

A propuesta del Comité de Selección, alguna o algunas de las becas ofertadas podrán ser declaradas desiertas

Seguimiento de los Becarios

Los Becarios deberán presentar al final de su Beca un certificado de estancia del Centro receptor, así como un Informe Final, donde se detallarán las actividades realizadas, justificando debidamente todas las publicaciones, comunicaciones a Congresos, cursos realizados, etc. durante el disfrute de la Beca. El formulario está disponible en la página web de la Fundación y sólo se admitirán los Informes presentados en dicho formulario. (www.fundacionaliciakoplowitz.org)

Ausencia de Vínculo Contractual

La concesión y disfrute de la Beca no constituirá en ningún caso relación contractual o laboral o estatutaria, ni implica compromiso alguno con la Fundación Alicia Koplowitz, ni con ninguna de las entidades en las que se realice la formación.

Formulario de Solicitud

Para poder optar a las Becas, los interesados deberán remitir debidamente cumplimentado el **Formulario de Solicitud** correspondiente a esta convocatoria y que está disponible en la página web de la Fundación (www.fundacionaliciakoplowitz.org). En este formulario se piden:

- Datos personales, profesionales y académicos del solicitante.
- Datos del viaje. Adjuntar Carta de Pre-aceptación firmada del centro receptor.
- Objetivo de la Estancia. Descripción de la actividad que se va a desarrollar y motivos por los que se solicita la beca, en un máximo de 3 páginas.
- Presentaciones a Congresos, sólo de los últimos 3 años.
- Dirección o participación en proyectos de investigación, sólo de los últimos 5 años.
- Publicaciones indexadas con Factor de Impacto según el JCR, sólo de los últimos 5 años.
- Duración y presupuesto detallado de la estancia (billetes de avión, alojamiento, dietas, etc.)

El Formulario de Solicitud debe ir acompañado de la siguiente **documentación acreditativa**:

- Fotocopia del D.N.I.
- Carta original de aceptación del Centro receptor.
- Fotocopia simple del título de Licenciado o Doctor.
- Fotocopia del título de Especialista en Psiquiatría o Psicología Clínica o Certificado de estar realizando o haber terminado el período MIR o PIR.
- Documentación que acredite la formación en Psiquiatría o Psicología en el área de la Infancia y Adolescencia
- Documentación acreditativa de méritos docentes o/y de investigación

Plazo y Forma de Presentación de Solicitudes

Las solicitudes se presentarán según el formulario descargable de la página web (www.fundacionaliciakoplowitz.org) y deberán ser enviadas **antes del día 29 de febrero de 2012**, de la siguiente manera:

1.- Original **encuadernado** del formulario de solicitud en papel impreso incluyendo la carta de aceptación del Centro receptor y la documentación acreditativa, a la atención de:

Fundación Alicia Koplowitz
Srta. Mónica García
Paseo de la Castellana, 28- 4º
28046 Madrid

2.- También se enviará un Documento UNICO en PDF, con el formulario de solicitud completo y con la documentación acreditativa, **identificándolo con los Apellidos y Nombre del Solicitante** al siguiente correo electrónico: mgarcia@fundacionaliciakoplowitz.org

Las solicitudes que no se ajusten a las normas de presentación expuestas anteriormente, serán excluidas del proceso de selección.

Aceptación de las Bases

El solicitante de una beca se compromete a aceptar expresamente las condiciones de oferta de la beca, la interpretación que de ellas realice el Comité de Selección sea cual fuere y a renunciar expresamente a todo tipo de acción judicial o extrajudicial contra el fallo de la Fundación o del Comité de Selección. Por tanto acepta las Bases de la convocatoria 2012 anteriormente expuestas y las que establezca la Fundación Alicia Koplowitz para el seguimiento de la Beca. En caso de incumplimiento de las mismas, la Beca quedará automáticamente sin efecto, perdiéndose el derecho a su disfrute